



Equidad de género



Definición

El indicador **Equidad de género** evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. Se estima considerando los resultados en las pruebas Simce de Lectura y Matemática.

La equidad de género en el ámbito escolar se refiere al trato imparcial entre hombres y mujeres, atendiendo sus respectivas necesidades. Así, el trato puede ser igual o diferente, pero ha de ser equivalente en lo que se refiere a derechos, prestaciones, obligaciones y oportunidades. Lo importante es que tanto hombres como mujeres puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.

Un trato equitativo en el ámbito escolar se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral. Asimismo, se asignan responsabilidades y se dan oportunidades tanto a las alumnas como a los alumnos. En este sentido, los profesores están conscientes de sus estereotipos y se esfuerzan por estimular la participación, prestar atención, reforzar y preguntar de manera equitativa a todos los estudiantes, independiente de su género. Además, buscan entregar ejemplos y organizar actividades que cubran un amplio espectro de intereses, y mostrar modelos que ofrezcan una visión de que los hombres y las mujeres pueden alcanzar logros similares si les interesa y se lo proponen.

El indicador Equidad de género evalúa el grado en que los establecimientos mixtos logran que hombres y mujeres alcancen resultados equitativos en la prueba Simce de Matemática y Lectura. Dado que los establecimientos no son los únicos responsables de la desigualdad de resultados entre ambos géneros, se considera que no hay equidad en las oportunidades entregadas solo en aquellos casos en que se observa una diferencia marcada, por sobre la brecha promedio a nivel nacional. Así, este indicador identifica a aquellos establecimientos cuyas brechas de resultados son superiores a las observadas en el resto de los establecimientos.

¿Por qué es importante la equidad de género?

Para que las personas, independiente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan un trato equitativo. Diversos estudios muestran que existen expectativas diferentes para hombres y mujeres, basadas en estereotipos que se reproducen en todos los ámbitos de la cultura. En este sentido, la inclusión de un indicador de equidad de género busca fomentar que se brinden las mismas oportunidades a hombres y a mujeres, de manera que las diferencias en los resultados que obtengan los estudiantes de ambos géneros respondan a intereses y habilidades personales, y no a construcciones culturales de los roles masculino y femenino que conllevan un trato desigual.

Por otra parte, para que los países alcancen un mayor desarrollo y mejor estándar de vida, es fundamental que las políticas públicas no sean indiferentes a las inequidades que existen entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito de la educación.

Las evaluaciones internacionales de aprendizaje de los estudiantes han revelado diferencias entre el rendimiento escolar de un sexo y el otro, principalmente en Lectura y Matemática. Más concretamente, las niñas tienden a obtener mejores resultados en Lectura, mientras que los varones, históricamente, han dominado en Matemática y Ciencias. En Chile esta tendencia se mantiene, y es especialmente notoria la desventaja que muestran las mujeres en Matemática.

Dadas las brechas de rendimiento observadas, las políticas educativas de muchos países están comprometidas con la reducción global de las diferencias en los resultados académicos entre hombres y mujeres, lo que ya ha generado resultados satisfactorios en algunos casos. Chile se ha sumado a esta preocupación internacional por la equidad de género, por lo que, históricamente, en los informes de la prueba Simce se han reportado resultados por separado para hombres y mujeres, y se han entregado análisis de las diferencias entre ambos.

El indicador Equidad de género refuerza esta política y promueve que los establecimientos dirijan sus esfuerzos a reducir la disparidad de las oportunidades que ofrecen.



¿Cómo se evalúa el indicador Equidad de género?

El indicador Equidad de género se calcula sobre la base de los resultados de los establecimientos en las pruebas Simce de Lectura y Matemática, y considera la brecha de género que existe en los resultados de cada prueba, es decir, la diferencia entre los promedios obtenidos por mujeres y hombres. Por lo tanto, este indicador se evalúa solo en los establecimientos mixtos.

Definición de las brechas aceptables a nivel nacional: se fija una brecha aceptable para cada prueba de Lectura y Matemática de cada grado. Esta brecha se define considerando una desviación estándar por sobre y una por bajo la diferencia promedio de los resultados de hombres y mujeres a nivel nacional. La brecha aceptable se establece el primer año de medición y queda fija hasta que los Otros Indicadores de Calidad sean presentados nuevamente al Consejo Nacional de Educación.

El puntaje de este indicador se estima en forma independiente para la educación básica y la educación media. Para esto, se llevan a cabo los siguientes pasos:

- 1. Cálculo de las brechas del establecimiento en cada prueba Simce:** se calcula la diferencia entre el resultado promedio obtenido por hombres y el obtenido por mujeres en cada prueba de Lectura y Matemática rendida por el establecimiento, en las últimas tres mediciones si la prueba es anual, y en las últimas dos mediciones si la prueba es bianual.
- 2. Análisis de las brechas por prueba:** se comparan las brechas del establecimiento con las brechas aceptables a nivel nacional y se determina si las brechas del establecimiento están dentro del rango definido como aceptable o si exceden este margen y, por lo tanto, perjudican a las mujeres o a los hombres. Este análisis se realiza para cada prueba de Lectura y Matemática rendida, en las últimas tres mediciones si la prueba es anual, y las últimas dos mediciones si la prueba es bianual.
- 3. Puntuación por grado:** al establecimiento se le adjudica un puntaje por grado de acuerdo con el análisis de las brechas de las pruebas Simce de Lectura y Matemática, en las últimas dos o tres mediciones, según corresponda. Si se perjudica a hombres o a mujeres en la mayoría de las pruebas rendidas en un grado, el establecimiento obtiene 0 puntos para dicho grado. Si se perjudica a hombres o a mujeres en la mitad de las pruebas consideradas, obtiene un puntaje igual a 50 para el grado. Si no se perjudica a hombres ni a mujeres, o se perjudica a alguno en menos de la mitad de las pruebas, se le asignan 100 puntos en el grado.
- 4. Cálculo del puntaje por ciclo (educación básica o educación media):** se agregan los resultados del indicador de todos los grados correspondientes al ciclo evaluado, para lo cual se promedian los puntajes por grado, ponderándolos por el número de estudiantes que rindió la prueba Simce en cada uno de ellos.



Los puntajes de este indicador se expresan en una escala de 0 a 100 puntos, y están asociados a tres categorías de equidad de género. Es así como se considera que los establecimientos que obtienen un puntaje igual a 100 son equitativos; los que obtienen 50 puntos o más, y menos de 100 puntos son moderadamente inequitativos, y aquellos que obtienen menos de 50 puntos son inequitativos.

Cuadro N° 6. Categorías de Equidad de género por establecimiento

Categoría por establecimiento	Puntaje asociado
Equitativo	100 puntos
Moderadamente inequitativo	50 puntos o más, y menos de 100 puntos
Inequitativo	Menos de 50 puntos

Además del puntaje obtenido por el establecimiento en educación básica o educación media, se informará el resultado promedio a nivel nacional y el de los establecimientos similares, con el fin de que se puedan comparar los resultados. En un nivel más detallado, se dará a conocer información en relación con las asignaturas y grados en que se observa inequidad de género.



¿Qué hacen los establecimientos para lograr mayor equidad de género en sus resultados?

Los establecimientos que entregan oportunidades equitativas a sus estudiantes y logran disminuir la disparidad de resultados entre hombres y mujeres implementan, generalmente, algunas de las siguientes medidas:

- ✓ ***Tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales.***
Los establecimientos exigen de manera equivalente a todos los estudiantes, sin discriminar por género, y promueven aspiraciones similares en relación con los estudios futuros y alternativas laborales a las que pueden acceder.
- ✓ ***Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases.***
En estos establecimientos, los profesores consideran de igual manera a hombres y a mujeres, por ejemplo, escuchan con la misma atención sus intervenciones, dan la palabra equitativamente, establecen contacto visual con la misma frecuencia, les explican con la misma rigurosidad, les dan las mismas oportunidades para que respondan y les asignan las mismas tareas y responsabilidades.
- ✓ ***Evitan y corrigen conductas, actitudes y verbalizaciones discriminatorias y peyorativas.***
En estos establecimientos, los profesores evitan los comentarios, las actitudes y las conductas que ofenden a algún género o promueven estereotipos peyorativos. Asimismo, corrigen constructivamente a los alumnos que discriminan y se comportan despectivamente.
- ✓ ***Presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos.***
Los establecimientos presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos, con el fin de que los estudiantes cuenten con referentes de ambos géneros en diversas áreas. Además, relatan historias que revelan cómo se ha ampliado el rol del hombre y de la mujer en el tiempo.
- ✓ ***Evitan utilizar recursos y materiales didácticos que fomentan estereotipos de género.***
Los establecimientos evitan utilizar láminas, fotografías, cuentos y películas que fomentan actitudes estereotipadas de uno u otro género, o bien, cuando estos estereotipos aparecen resaltados, los analizan y discuten con los estudiantes.
- ✓ ***Trabajan con las familias sus expectativas sobre los estudios futuros y alternativas laborales a los que pueden aspirar los estudiantes.***
Los establecimientos conversan con las familias sobre la importancia de tener expectativas similares para hombres y mujeres en relación con los estudios superiores y con las alternativas laborales a las que pueden acceder en el futuro.

-
- ✓ **Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género.**
Los establecimientos promueven la participación tanto de hombres como de mujeres en actividades extraprogramáticas, como actividades deportivas o talleres literarios, de ciencias, arte, manualidades, mecánica, teatro, baile y coro, entre otros.
 - ✓ **Específicamente en Matemática,** estimulan que las mujeres participen en actividades que aportan al desarrollo de las habilidades matemáticas, por ejemplo, incentivan que ingresen a los cursos avanzados en matemática y participen en las olimpiadas, y se aseguran de que las aplicaciones de la asignatura se ajusten a los intereses de hombres y mujeres.
 - ✓ **Específicamente en Lenguaje,** estimulan que los hombres participen en actividades que aportan al desarrollo del lenguaje, tales como talleres literarios, de teatro escolar y debate, e incluyen lecturas expositivas y literarias para acoger los intereses variados de hombres y mujeres.

